

**Basta ya:  
llamado a la acción para proteger a las defensoras de los derechos humanos y sus  
comunidades**

En el vigésimo aniversario de la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos y el quinto aniversario de la Resolución de la ONU sobre la Protección a las Mujeres Defensoras, nosotras - defensoras de los derechos humanos de 19 países de todo el mundo reunidas durante el 22° Período de Sesiones del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre discriminación contra la mujer- exigimos que se ponga fin a la violencia y la discriminación que siguen poniendo en peligro nuestras vidas, nuestros derechos y nuestro trabajo indispensable en pro de la justicia y la igualdad.

En estos 20 años, las defensoras de los derechos humanos hemos contribuido con nuestra participación, voz y liderazgo en todos los movimientos sociales, fortaleciendo los esfuerzos por la justicia, la igualdad y la paz en el mundo.

Sin embargo, enfrentamos un clima de creciente represión, violencia e impunidad a pesar de los amplios compromisos de los Estados con las resoluciones de derechos humanos y su obligación de respetar y garantizar los derechos humanos sin discriminación:

- Los gobiernos, tanto en el Norte como en el Sur, no solo están fracasando en el cumplimiento de esos compromisos y obligaciones, sino que en muchos casos están cerrando el espacio tan necesario para la participación de la sociedad, la disidencia y la libertad de expresión. Muchos gobiernos son los responsables directos de ataques contra las defensoras tales como arrestos y detenciones ilegales, acusaciones infundadas, tortura, amenazas y acoso, vigilancia, asesinatos, entre otros.

- Los intereses corporativos, el crimen organizado, los grupos fundamentalistas y otros grupos de interés privado, ejercen un creciente poder sobre las instituciones y los recursos públicos, y utilizan esta influencia para conseguir sus intereses y reprimir la oposición -muchas veces usando la represión-. Las industrias extractivas y otros megaproyectos, por ejemplo, están provocando niveles extremos de violencia y abusos contra los derechos humanos en su intento por desplazar a las comunidades para acaparar y explotar sus territorios.

- La violencia de género y la discriminación contra las defensoras de los derechos humanos se usan comúnmente para infundir miedo, silenciar las voces disidentes, destruir el tejido social de las comunidades y socavar los movimientos sociales. La naturaleza sistémica de la discriminación y violencia de género, y su intersección con otras formas de opresión (basadas en la raza, la clase, la etnia o la orientación sexual) es una realidad cotidiana en la vida y la historia de las mujeres que aumenta los riesgos para las defensoras y vulnera su liderazgo incluso dentro de sus familias, comunidades y organizaciones.

**Exigimos respeto y protección. Exigimos ser escuchadas**

No queremos otro aniversario de la Declaración sobre los Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos marcado por la violencia, la criminalización y el asesinato de defensoras de los derechos humanos. No queremos más discursos suaves sobre los gobiernos y los intereses privados que están devastando nuestros territorios y nuestros cuerpos. Exigimos respeto, protección integral y el pleno ejercicio de nuestro derecho a defender los derechos humanos sin temor.

**A los Estados les demandamos:** cumplir con su responsabilidad de garantizar todos los derechos para todas las personas y la libertad de ejercer esos derechos de manera segura; adoptar una posición firme contra todas las autoridades y actores no estatales que violan los derechos y ponen en riesgo las libertades.

Detener todas las formas de ataques y amenazas contra las defensoras de los derechos humanos; implementar investigaciones exhaustivas, diligentes e independientes y adoptar la lucha contra la impunidad como una cuestión de política pública. Ningún mecanismo de protección para las defensoras de los derechos humanos funcionará mientras se mantengan la impunidad y la falta de acceso a la justicia para las mujeres, las comunidades y las personas defensoras; mientras los gobiernos continúen protegiendo intereses privados, y mientras no se resuelvan las causas estructurales de la violencia y la desigualdad.

Cualquier política, acción o práctica que debilite o fracture el tejido social de las comunidades y el espacio para la disidencia y participación ciudadana es un ataque directo a la sostenibilidad del trabajo que hacemos las defensoras de los derechos humanos en todo el mundo.

**A las Naciones Unidas y los espacios multilaterales les demandamos:** reafirmar su compromiso con la paz y la justicia y renovar sus esfuerzos para garantizar la protección y el bienestar de las defensoras de los derechos humanos. Asegurar el seguimiento efectivo, la implementación y la rendición de cuentas de las recomendaciones de la ONU en colaboración con los mecanismos regionales de derechos humanos, y fortalecer la integración de las voces de las defensoras en todos los órganos y procesos de la ONU. En su lenguaje y acciones, reconocer y reforzar su compromiso con la integridad y la agencia de las mujeres, y exigir que los Estados Miembros se abstengan de coludirse con intereses privados que violan los derechos y las libertades de las personas.

Garantizar que las defensoras de los derechos humanos que participan de buena fe en los mecanismos y organismos de la ONU puedan hacerlo sin temor a la persecución o la violencia y que cualquier denuncia de represalias se investigue con prontitud.

**A nuestros movimientos y comunidad internacional de derechos humanos, les decimos:** debemos fortalecer nuestro compromiso y nuestros esfuerzos para poner fin a la discriminación y la violencia contra las defensoras, incluso dentro de nuestras propias filas. Necesitamos priorizar la alineación y el apoyo a los procesos y las estrategias dirigidas localmente desde las comunidades y territorios, así como una mayor coordinación a nivel regional e internacional. Es fundamental reconocer la voz y el poder colectivo de las defensoras de los derechos humanos y las perspectivas feministas; fortalecer nuestras estrategias y redes de autoprotección y promover estrategias comunitarias y colectivas que permitan a nuestras organizaciones y comunidades ser más fuertes, resilientes, cohesivas e incluyentes.

**Es hora de escuchar a las mujeres en toda nuestra diversidad** y atender nuestras demandas para poner fin a un sistema patriarcal y racista que nos oprime, nos vulnera y nos excluye. Es hora de respetar nuestros derechos y nuestras vidas y la oportunidad de construir un futuro mejor.

**Sigamos juntas.** Mujeres activistas y defensoras de los derechos humanos de Brasil, Camboya, Catalunya, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Indonesia, India, México, Nicaragua, Perú, Filipinas, Uganda, Togo, Zimbabwe, EE. UU., reunidas en la Sede de la ONU en Nueva York en julio de 2018:

**FIRMAS.** Asociación Mujeres de Aq'ab'al (Guatemala), Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo, Amnistía Internacional, Artículo 19, Comité Brasileiro de Defensoras y Defensores de Direitos Humanos (Brasil), CFEMEA (Brasil) Consejo de Pueblos Kiché (Guatemala), Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca (México), Defender a Quien Defiende (Estado

Español), GABRIELA (Philippines), Fondo de Acción Urgente de América Latina, International Service for Human Rights, JASS –Asociadas por lo Justo-, Justiça Global (Brasil), Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras, Madre, Iniciativa Mesoamericana de Defensoras, Iniciativa Nicaraguense de Defensoras, National Council for Dalit Human Rights ((India), Organización Fraternal Negra Hondureña, Red Mariposas de Alas Nuevas Construyendo Futuro (Colombia), WHRDs Uganda Network, Urgent Action Found.